

Empresa Social Del Estado Hospital San Vicente De Paul
Municipio De Caldas- Antioquia

Plan Estratégico de Tecnologías de la información - PETI
2021

Elaborado por

Diana Isabel Posada Villada

Líder de Sistemas

Aprobado por

José David Vélez González

Gerente

Caldas- Antioquia

Enero – 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos.....	3
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivos Específicos.....	3
3. Marco Legal.....	4
4. Alcance.....	6
5. Responsables	6
6. Definiciones	6
7. Desarrollo	7
7.1 Rupturas estratégicas	7
7.2 Análisis de la situación actual.	8
7.2.1 Estrategia de TI.....	9
7.2.2 Políticas de TI (Compromisos).....	9
7.2.3 Gobierno de TI.....	10
7.2.4 Gestión de Información.....	10
7.2.5 Sistemas de Información	11
7.2.6 Servicios Tecnológicos	12
7.2.7 Uso y Apropiación de la Tecnología	14
7.2.8 Entendimiento Estratégico	15
7.3 Procesos Estratégicos:	16
7.3.1 Necesidades de Información	17
7.4 Modelo de Gestión de TI.....	17
7.5 Modelo de Planeación.....	21
7.6 Estructura de actividades Estratégicas	21
7.7 Plan de Comunicaciones	21
8. Bibliografía	22
9. Control De Cambios.....	22
10. Anexos	22

1. Introducción

Dando cumplimiento a la Ley 1753 de 2015 mediante la cual se establece que se deben integrar los sistemas de desempeño administrativo, de gestión de calidad y sistema de control interno por medio de una herramienta denominada Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al Decreto 612 del 4 de abril de 2018, “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” y demás normatividad vigente, se realiza la integración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI al Plan de Desarrollo 2020- 2023 y su publicación en el sitio web del hospital E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Definir estrategias, acciones, los procesos e las iniciativas de las tecnologías de información, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales para lograr el desarrollo e innovación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Establecer un modelo de gestión de TI mediante el seguimiento de directrices y la implementación de la arquitectura empresarial bajo los criterios de gobierno en línea (GEL).

2.2.2 Establecer un modelo de gestión de TI que contribuya al mejoramiento de los servicios tecnológicos y procesos, que facilite la administración y el control de los recursos y que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles

3. Marco Legal

Norma	Descripción
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 del 2014	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 0103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.

4. Alcance

Aplica para todas las estrategias que implemente el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas-Antioquia para garantizar su plataforma tecnológica y dar cobertura a los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

5. Responsables

Líder de Sistemas

Líderes de procesos

Gerencia.

6. Definiciones

- **Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI:** Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico.
- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000).
- **Servicios Digitales:** Para la dirección los Servicios Digitales son todos los trámites, servicios, OPA's y herramientas TI que se disponen de manera online a los diferentes interesados y que puede ser utilizado por medio de dispositivos digitales.

- **Tecnología de la información – TI:** es el uso de cualquier computadora, almacenamiento, redes y otros dispositivos físicos, infraestructura y procesos para crear, procesar, almacenar, proteger e intercambiar todas las formas de datos electrónicos.

7. Desarrollo

Para la elaboración de este plan estratégico, se utilizaron algunas herramientas como la Guía proporcionada por el MinTIC, como instrumento metodológico que le permite a las entidades desarrollar una adecuada planeación que permita impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes y la toma de decisiones basadas en datos.

7.1 Rupturas estratégicas

Las rupturas estratégicas definidas a continuación tienen como objetivo principal proponer un cambio en el enfoque estratégico permitiendo así la ruptura necesaria para llevar a cabo la transformación de la Gestión de las Tecnologías. En ese sentido, se podrá permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genere valor para el Hospital.

Algunos de estos elementos deben estar reflejados en las siguientes premisas: Lineamientos Institucionales, Talento Humano, Infraestructura, Equipos, Organigrama.

Lineamientos Institucionales.

- Definir y Establecer los estándares que permitan dar cumplimiento a la Misión Organizacional y acompañamiento a los procesos y procedimientos establecidos

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para el Hospital.

Talento Humano

- Velar por el seguimiento y la ejecución de proyectos de tecnología en el Hospital con personal idóneo.
- Fortalecer el Talento humano de las áreas de tecnología del Sector y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC

Infraestructura

- Garantizar los medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo y prestación de los servicios informáticos a los usuarios del hospital

Equipos

- Contar con Hardware y Software actualizado de manera que permita que la información sea más oportuna, más confiable y con mayor detalle estableciendo estándares de interoperabilidad e integración.

7.2 Análisis de la situación actual.

Actualmente, el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas Antioquia, posee sistemas de información integrados entre las diferentes áreas administrativas y asistenciales, sin embargo, continúa con algunas limitaciones en ciertas funcionalidades, en procesos de Gestión Documental y Gobierno en línea GEL, todo el sistema está desarrollado en un ambiente cliente servidor y se necesita realizar los ajustes en su plataforma tecnológica que le permitan ofrecer servicios en línea.

El análisis posteriormente servirá de línea base a partir de la cual se debe partir para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

7.2.1 Estrategia de TI

La tecnología de la información es una parte esencial para la entidad y con ella se busca aportar valor al desarrollo tecnológico a través de su proyección, es por esto que el Hospital San Vicente de Paul de Caldas Antioquia se integra la normatividad vigente con MIPG, y el Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2023 con la siguiente estrategia:

Nombre de la estrategia	Objetivo de la estrategia	Programas / Proyectos	Actividades (de cada proyecto)
2. HOSPITAL SEGURO: Gestionar el proyecto de infraestructura, tecnología y dotación hospitalaria que cumpla los criterios de habilitación y redes de servicios con recursos provenientes de la nación, el departamento y municipio.	Garantizar una infraestructura y dotación hospitalaria competitiva, segura y cómoda.	4. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Gestionar el funcionamiento del sistema de información administrativo y asistencial ,que garantice la seguridad informática, la disponibilidad de software, hardware y redes de comunicación, acorde a las necesidades de la institución al igual que la correcta parametrización de todos los sistemas.	2.4.1. Identificar las necesidades en materia de tecnología informática y de comunicaciones (TICS)
			2.4.2. Elaborar proyecto de renovación tecnológica informática y de comunicaciones (TICS)
			2.4.3. Desarrollar el proyecto de renovación tecnológico
			2.4.4. Evaluar las renovaciones tecnológicas (incluyendo usabilidad)
			2.4.5. Analizar y tomar acciones según resultados.

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 -2023 ESE HSVP Caldas

7.2.2 Políticas de TI (Compromisos)

- Todos los proyectos que involucren elementos o tecnologías de gestión de información e infraestructura de comunicaciones, deben contar con la revisión y viabilidad técnica de la Oficina de Sistemas
- en el manejo de hardware, software y telecomunicaciones.
- Capacitación y entrenamiento en el uso de las herramientas informáticas, custodia y resguardo de las bases de datos e información de las

diferentes dependencias de la empresa según proceso de Seguridad de la información.

- Todos los proyectos nuevos o aquellos que estén en curso y que presenten modificaciones al alcance, deben cumplir con las directrices del Ministerio TIC a través del manual de Gobierno en Línea (GEL) vigente.
- Todas las soluciones tecnológicas deben cumplir con la ley de habeas data, protección de datos y las demás normas vigentes que apliquen para cada caso específico

7.2.3 Gobierno de TI

El Gobierno de TI es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI y es parte del gobierno corporativo o empresarial. Su dominio busca aportar valor al desarrollo institucional a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.

La estructura organizacional de TI para el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas Antioquia se encuentra en cabeza de la Gerencia y tiene por nombre el área de Sistema de Información la cual tiene funciones y actividades que intervienen de manera transversal en todos los proyectos de la entidad acordes a los roles de TI y apoya las decisiones a nivel de alta dirección.

7.2.4 Gestión de Información

La información es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, propósito y contexto. Busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad.

El Hospital cuenta con un sistema de información integrado para dar soporte a los requerimientos de las diferentes áreas administrativas y asistenciales, a través del software Dinámica Gerencial, sin embargo, no se cuenta con un presupuesto suficiente para el desarrollo de proyectos de innovación y actualización tecnológica, capacitación y actualización del software y aplicaciones.

7.2.5 Sistemas de Información

Este dominio busca describir la situación actual de los sistemas de información. La no existencia de políticas de tecnologías sectoriales también refleja la necesidad de contar con planes y directrices cuya transversalidad sea aplicable en los procesos de adquisición y soporte en los sistemas de información

El hospital cuenta un sistema de información para soportar los requerimientos tanto administrativo como asistencial, para lo cual se cuenta con el software Dinámica Gerencial el cual permite capturar los datos transaccionales desde cada servicio y se refleja en línea en los demás módulos dependientes.

Módulos administrativos: Estos módulos están integrados y se comunican en línea dependiendo de la transacción que realiza, algunos módulos se alimentan de los módulos asistenciales como es el caso de facturación e inventarios.

- ✓ Contabilidad
- ✓ Contabilidad NIIF
- ✓ Tesorería
- ✓ Presupuesto
- ✓ Nomina
- ✓ Activos Fijos
- ✓ Cartera
- ✓ Pagos
- ✓ Facturación
- ✓ Contratos

Módulos asistenciales: Estos módulos dependen de los parámetros de los módulos generales en cuanto a sus datos básicos y permisos de seguridad

- ✓ Historia Clínica
- ✓ Programación de Cirugía
- ✓ Admisiones
- ✓ Citas
- ✓ Hospitalización

Módulos Generales:

- ✓ Seguridad
- ✓ Generales

7.2.6 Servicios Tecnológicos

La entidad cuenta con un catálogo de servicios tecnológicos que trabaja de manera centralizada en cabeza de la oficina de sistemas de la entidad, desde allí se realizan las siguientes actividades:

Gestionar de la relación con el negocio: Identifica las necesidades de los clientes existentes y potenciales y se asegura que los servicios ofrecidos sean adecuados para cumplir con sus requerimientos a través de encuestas, reuniones, comités.

Gestionar del catálogo de servicios: Contiene información de todos los servicios ofrecidos por la oficina.

Gestiona los niveles de servicio: Gestiona los niveles de servicio de acuerdo a los niveles de servicio (SLA) acordados con los clientes.

Gestiona la disponibilidad: En este proceso se debe definir, analizar, planificar, medir y mejorar la disponibilidad de servicios de TI en todos los aspectos. La Gestión de la Disponibilidad se encarga de asegurar que la infraestructura, los procesos, las herramientas y las funciones de TI sean adecuados para cumplir con los objetivos

de disponibilidad propuestos para el negocio.

Gestiona de activos de TI: La gestión de los activos de TI, hardware, software y equipos de telecomunicaciones, se realiza a través de seguimientos periódicos, actualización de la plataforma tecnológica

Gestiona de usuarios: Ofrece a todos los funcionarios de la entidad la adecuada asignación de usuarios, y perfiles según la función asignada.

Gestiona de cambios: Se evalúa y planifica el proceso de cambio

Gestiona de incidentes: Se evalúan los riesgos, realizando el seguimiento y las acciones de control.

De acuerdo a las siguientes categorías se describe la situación de los servicios tecnológicos en el Hospital

Estrategia y gobierno: La oficina TIC es quien asesora y guía a la entidad en los temas de tecnología de la información y las comunicaciones de forma centralizada

La Oficina TIC es la responsable de construir los lineamientos y políticas de la entidad para la implementación y uso de tecnologías que requiera el Hospital.

Administración de sistemas de información: La administración de los sistemas de información del Hospital está en cabeza del grupo de soporte informático de la oficina de sistemas.

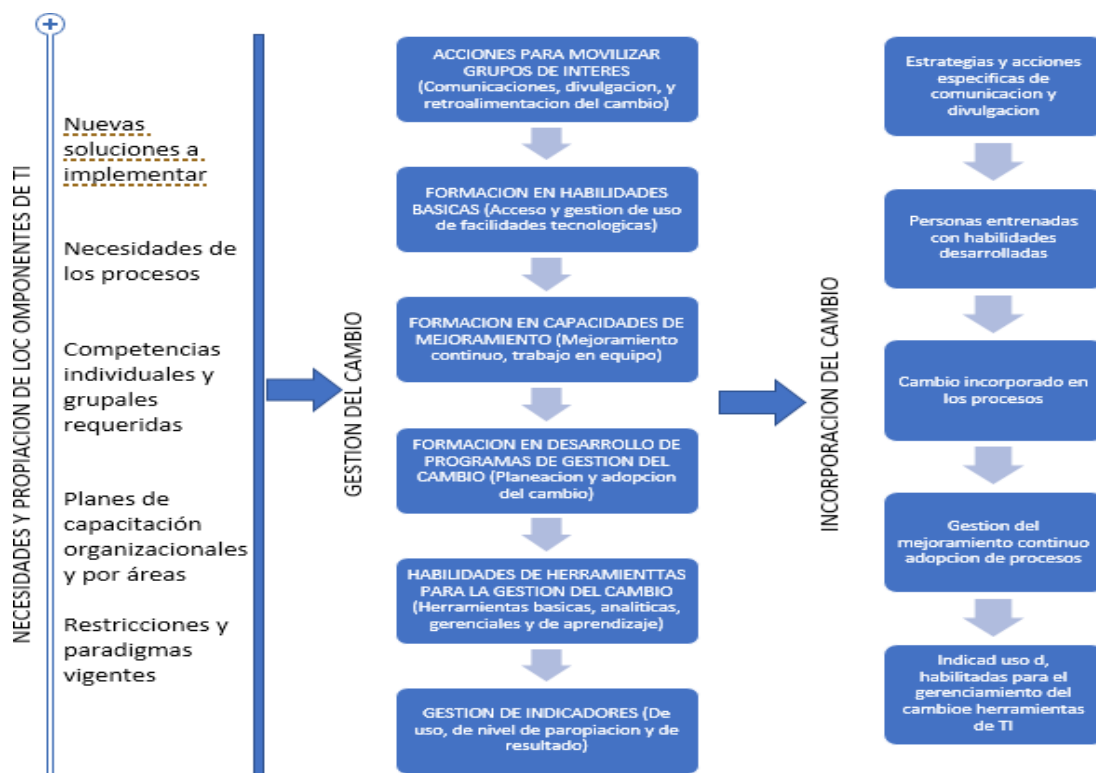
Infraestructura: El Hospital administra toda la infraestructura tecnológica de forma directa a través de la oficina de sistemas

Conectividad: Todo el esquema de conectividad del Hospital es suministrado por el mismo proveedor y lo administra la oficina de sistemas.

Servicios de operación: La operación de la infraestructura está centralizada y a cargo de la oficina de sistemas. Dentro de los servicios se encuentra:

- ✓ Correo electrónico
- ✓ Telefonía Ip
- ✓ Comunicaciones
- ✓ DNS
- ✓ Directorio activo
- ✓ Consola antivirus
- ✓ Gestor unificado de amenazas (Fortinet)
- ✓ Mesa de ayuda (GLPI)

7.2.7 Uso y Apropiación de la Tecnología

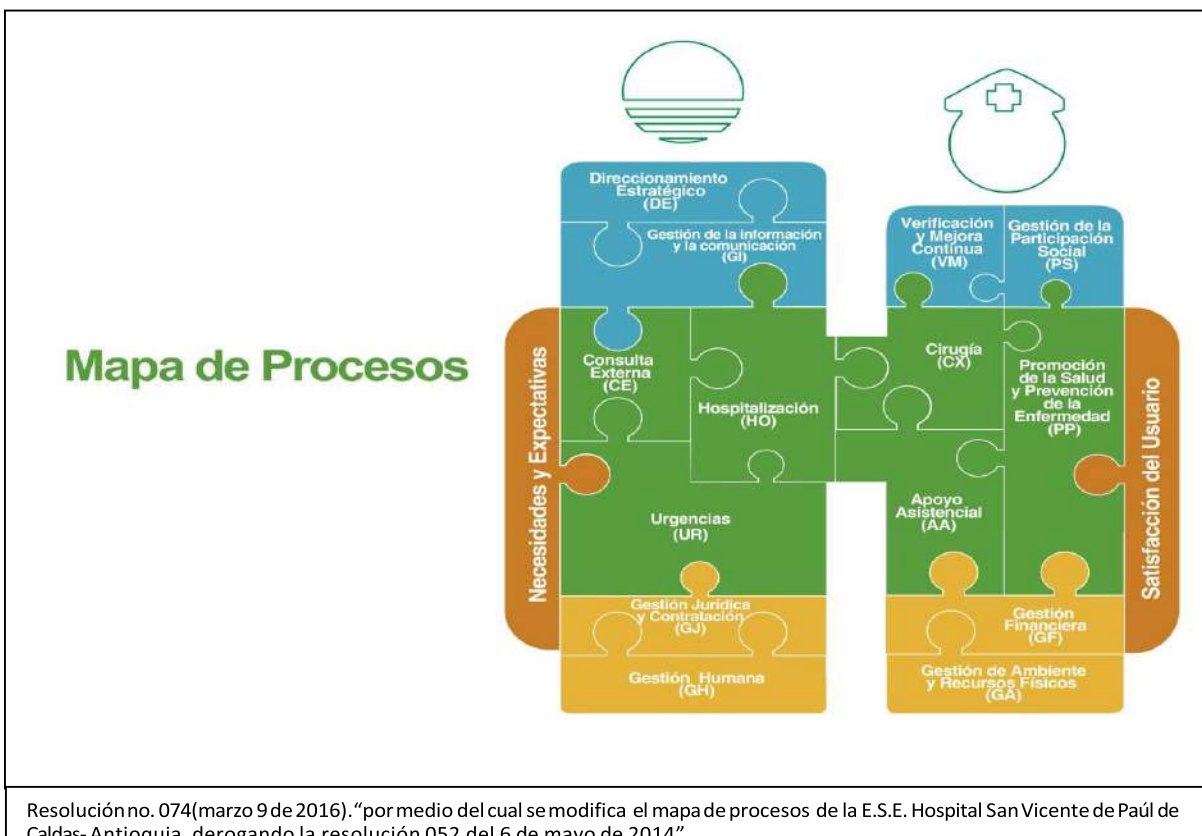


Fuente: Modelo de uso y Apropiación de TI – MinTic

7.2.8 Entendimiento Estratégico

El Hospital San Vicente de Paúl evaluó sistemáticamente el mapa de procesos de tal manera que su diseño pueda garantizar la operación en la Institución asegurándose que la estructura dé cumplimiento integral a los requisitos de los clientes, desde los aspectos normativos, legales y reglamentarios aplicables a la empresa.

El mapa de procesos y su caracterización está pensado para que su desempeño refleje la operación del ciclo PHVA y evidencie el alcance de cada proceso y su secuencia e interacción con otros procesos



7.3 Procesos Estratégicos: La Organización tiene identificados los procesos estratégicos como aquellos que orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión; incluyen procesos relativos al establecimiento de Políticas y Estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios.

En el Macroproceso estratégico encontramos los siguientes procesos: Direccionamiento estratégico, Verificación y mejora continua, Gestión de la participación social Y Gestión de la información y las comunicaciones.

Procesos Misionales

Estos procesos contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, son los procesos claves que permiten una prestación de servicios integral al usuario y su familia. Los procesos que constituyen el Macroproceso misional son:

- Prestación integral de servicios en consulta externa.
- Prestación integral de servicios de urgencias
- Prestación integral de servicios hospitalarios
- Prestación integral de servicios de cirugía
- Prestación de servicios orientados a la promoción y protección de la salud
- Servicios de apoyo asistencial.

Procesos de Apoyo

Los procesos del Macroproceso de Apoyo hacen referencia al soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la organización; está estructurado por los siguientes procesos:

- Gestión jurídica y contratación.
- Gestión financiera.

- Gestión humana.
- Gestión de ambiente físico y recursos físicos

7.3.1 Necesidades de Información

Los requerimientos de información están dados por los procesos internos de las diferentes dependencias, organismos de vigilancia y control, entidades territoriales del orden municipal y departamento, Entidades administradoras de Planes de beneficios, Aseguradoras, proveedores y clientes en general y la comunidad en general.

7.4 Modelo de Gestión de TI

A) Estrategia: el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023, enfoca sus esfuerzos en cuanto a tecnología de la información, en la entrega de gestionar un proyecto de infraestructura, tecnología y dotación hospitalaria que cumpla los criterios de habilitación y redes de servicios con recursos provenientes de la nación, el departamento y municipio para garantizar una infraestructura y dotación hospitalaria competitiva, segura y cómoda

B) Modelo de Gobierno: Para que las TIC cumplan su papel es necesario contar con un modelo de gobierno de TI que contemple los siguientes aspectos:

- Marco legal y normativo
- Estructura de TI y procesos
- Toma de decisiones
- Gestión de relaciones con otras áreas y entidades
- Gestión de proveedores
- Acuerdos de Servicio y de desarrollo
- Alineación con los procesos

C) Necesidades de información: con las cuales se clasifican en información para la toma de decisiones, información de los procesos e información para los grupos de interés

D) Sistemas de información: Para soportar los procesos misionales y de apoyo en una organización, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para la toma de decisiones corporativas

En la Entidad se debe garantizar:

- La calidad de la información
- Disponer de recursos de consulta a los públicos de interés
- Permitir la generación de transacciones desde los procesos que generan la información
- Mantenibles, escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles financiera y técnicamente
- Las entradas deberán ser las necesidades de sistematización en términos de necesidades de Información, necesidades de los Procesos, y necesidades de la estrategia Organizacional.

E) Servicios tecnológicos: los componentes orientados hacia la prestación de servicios tecnológicos en la Entidad son:

- Servicios de suministro
- Administración y operación de infraestructura tecnológica,
- Alta disponibilidad para garantizar operación continua.
- Servicios de soporte técnico a los usuarios

F) Definición de los objetivos estratégicos de TI

Se determinan tres perspectivas a nivel de TI y se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer las capacidades de TIC para ser flexible a los cambios y necesidades.
2. Implementar una arquitectura empresarial dentro del marco de referencia que este alineado con los objetivos institucionales.
3. Identificación y análisis de oportunidades estratégicas en cuanto a los sistemas de información y la tecnología soporte

G) Gobierno de TI

La estructura de Gobierno de TI en el Hospital San Vicente de Paul en Caldas cuenta con una Gerencia General quien es la encargada de aprobar los proyectos y las propuestas que se gestan desde el área de Informática

Los criterios utilizados para la evaluación de la tecnología son:

- **Seguridad de la Tecnología** Se refiere a la valoración del daño inevitable inducido por la aplicación de tecnología. En este caso, el efecto positivo por el uso de la tecnología debe superar de manera evidente el riesgo potencial de su aplicación.
- **Eficiencia de la Tecnología** Este criterio se refiere a la probabilidad de que un individuo se beneficie por el uso de una tecnología en la resolución de un problema de salud, bajo condiciones ideales de aplicación y a un costo razonable.
- **Eficacia de la Tecnología** Implica la necesidad de contar con evidencia científica que demuestre que la tecnología permite cumplir satisfactoriamente con los objetivos para los cuales fue concebida.

H) Gestión de información: El Modelo de Gestión de TI permite establecer los requerimientos de Información, actualización de fuentes de información y su posterior verificación.

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello se hace necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis.

El insumo fundamental son las necesidades de información de la organización, las cuales se clasifican en información para la toma de decisiones, información de los procesos e información para los grupos de interés.

Los principios de gestión de información indicados para ser adoptados en la E.S.E son:

1. Información de Calidad
2. Información en tiempo real
3. Información como servicio
4. Información como bien público (Servicio a la Ciudadanía)

I. Servicios de soporte:

El Hospital cuenta con los servicios de primer y segundo nivel y estarán enmarcados en la mesa de servicios del Hospital. El tercer nivel, se encargará de resolver los incidentes provocados por errores en el desarrollo o errores en las funcionalidades, atender requerimientos de mantenimiento y de atender las consultas sobre el uso funcional de los aplicativos. Esto implica, tener agentes especializados en la operación técnica y funcional de las herramientas.

7.5 Modelo de Planeación

La definición y ejecución del PETI se basa teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el MINTIC a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para definición del mismo, y el cumplimiento en cada uno de sus dominios, así como los lineamientos establecidos tanto por la Estrategia de Gobierno en línea como dentro de la Política de Gobierno Digital articulada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

7.6 Estructura de actividades Estratégicas

Las TIC se constituyen en un eje transversal, a partir de su masiva incursión como herramienta utilizada en todos los niveles tanto asistenciales como administrativas, desempeñando un papel fundamental en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso a la información

Por lo anterior, actualmente, las tácticas y estrategia que se ejecutarán para el cumplimiento de los objetivos de TI de la E.S.E, van alineados a los Planes operativos y al Plan de Desarrollo Institucional.

7.7 Plan de Comunicaciones

La socialización del PETI se socializará a través de mecanismos como:

- Boletines informativos
- Publicación en la intranet y página web
- Contextualización al personal.

Estos en trabajo con el área de Comunicaciones de la E.S.E

8. Bibliografía

G.ES.06 Guía para la construcción del PETI. Disponible en:
https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf

9. Control De Cambios

Versión	Descripción del cambio (Indique si es creación o actualización del documento)	Justificación	Fecha
01	Creación	Creación del Plan Estratégico de Tecnología de la información	20 de Diciembre de 2018
02	Actualización	Alineación al Plan de Desarrollo 2020 -2023	28 de enero 2021

10. Anexos

N/A